

LA POBLACIÓN DE VALSEQUILLO SEGÚN EL PADRÓN PARROQUIAL DE 1829

THE VALSEQUILLO POPULATION ACCORDING TO THE PARISH REGISTER OF 1829

*Jesús Emiliano Rodríguez Calleja**

RESUMEN

Se presenta el resultado del análisis y estudio de un padrón parroquial, fechado en 1829, que contiene datos poblacionales de la localidad de Valsequillo, en la isla de Gran Canaria. En el documento se incluye el número de personas por casas, con indicación de edades y su relación respecto al cabeza de familia; distribuidas por los diferentes núcleos de población, que coinciden con los actuales límites del término municipal de Valsequillo. Con su estudio se llega a conocer la dimensión y composición de los hogares; la estructura por edad y sexo, que se refleja en la correspondiente pirámide de población, que permite observar los diferentes grupos de edades y la relación de masculinidad. En comparación con otras fuentes, en especial los registros sacramentales, nos acercamos a la natalidad, nupcialidad, mortalidad y emigración.

PALABRAS CLAVE: padrón parroquial, amplitud de los hogares, estructura poblacional, distribución espacial, pirámide de población, natalidad, nupcialidad, mortalidad.

ABSTRACT

We present the result of the analysis and study of a parish register, dated in 1829, which contains population data for the town of Valsequillo, in the island of Gran Canaria. In the document the number of inhabitants per home are included, referring to their ages and relationship with the head of family; these families are distributed all along the different populous clusters, which come to be the same as the present borders of the municipality of Valsequillo. By means of studying it we come to know its dimensions and how its houses were conformed, as well as the village structure according to age and sex; these patterns are reflected in the corresponding population pyramid, which allows us to observe the different age ranges, and the sex-ratio. In comparison with other sources, specially the sacramental record, we approach the birth rate, marriage age, mortality and emigration.

KEYWORDS: Parish register, House space, Population structure, Spatial location, Population pyramid, Natality (birth rate), Marriage age, Mortality.

1.- INTRODUCCIÓN

La localidad de Valsequillo, en la isla de Gran Canaria, estrenó su independencia parroquial a finales de 1800, desligándose de la parroquia matriz de San Juan Bautista de Telde. A partir de este momento, los informes parroquiales comenzarán a ser más exactos y rigurosos, puesto que se elaboran desde la misma localidad y por el párroco titular, no como hasta entonces que se elaboraban desde Telde y corrían a cargo de los beneficiados de esta ciudad.

El padrón parroquial de 1829 es el primero que, de manera completa, queda constancia haberse hecho en la parroquia de San Miguel Arcángel, en Valsequillo, con una descripción de sus vecinos, distribuidos por casas, lugares y con indicación de edades, entre otros aspectos. Para conocer, con anterioridad, otros datos globales tendríamos que retroceder a 1800, al momento inmediato a la creación de la parroquia y consultar el padrón parroquial que se elaboró en Telde y que recoge para Valsequillo, agrupando sus diferentes núcleos de población, un total de 522 casas y 2.231 personas, que quedaron clasificadas en personas de comunión (1.533), de confirmación (220) y en párvulos (478).¹ Los siguientes datos poblacionales aparecen, ya en Valsequillo, en una estadística,² elaborada por el párroco del momento, don Francisco Manuel Socorro Ramírez y que aporta datos entre 1801-1805, con indicación del número de almas de comunión, así como del número de nacidos, fallecidos y de matrimonios, aunque lo más interesante, es un cuadro de distribución de las personas en solteros,

* Licenciado en Geografía e Historia. Profesor de Instituto de Enseñanza Secundaria. Calle Aguadulce, nº 13, Portal 2, 2º C. 35004. Las Palmas de Gran Canaria. España; Teléfono: +34928231549; Correo electrónico: callejadevillaveta@yahoo.es

casados y viudos, con distinción entre hombres y mujeres y agrupados en diferentes tramos de edades, que consideramos se refiere a 1805 y que ofrece una población total de 2.021 personas,³ de las que 1.010 son hombres y 1.011, mujeres.

2.- EL DOCUMENTO. SU CONTENIDO, DATACIÓN Y AMPLITUD ESPACIAL

El padrón parroquial de 1829, fue remitido por el párroco de Valsequillo, don Agustín José de Sosa, al obispado y está fechado el 30 de septiembre de dicho año. En su cabecera recoge el siguiente título: *Padrón de Valsequillo con toda su jurisdicción y pagos, vecinos, almas y edades para este año de 1829.*⁴ El documento está compuesto por 24 pliegos dobles, cosidos con hilo vegetal para formar un cuerpo único, sin foliación. Sus dimensiones son 315 mm. x 220 mm. x 70 mm., con escritura manuscrita en buena caligrafía, con tinta de color sepia y ocupando el anverso y reverso de los folios; con muy buena conservación y limpieza. Emplea un papel tela, con marcas al agua, tanto en rayado, ilustración y marca, aunque sin uniformidad en las mismas lo que denota que se emplearon pliegos diferentes y así, en unos aparece la marca DE FERRARI; en otros la marca GIO BATTÀ, con escudo sobre las letras y león coronado; en otros, la marca es una W, inserta en una B.

Para recoger los datos, los pliegos fueron divididos en cinco columnas verticales, de la siguiente manera:

En la primera se anota el orden de relación de los vecinos, o casas, de manera correlativa y con la suma al final de cada página, que se traslada al inicio de la página siguiente.

En la segunda se refleja el cumplimiento de cada una de las personas, bien con una C, para (C)onfesó, o con CC, para (C)onfesó y (C)omulgó. A partir del segundo folio esta columna quedó, a su vez, dividida en dos para expresar con mayor claridad la confesión y comunión.

La tercera columna está reservada para las diferentes casas, en donde se incluyen los integrantes de las mismas, reflejando su identidad y la relación que los diferentes miembros tienen con el cabeza de familia, ya sean esposas, hijos, sobrinos, nietos, entenados (hijastros), santaneros (expósitos), criados o cualquier otra relación. A los cabeza de familia sin formar matrimonio, se les indica ser viudos/as, solteros/as y en algunas mujeres la indicación de *solas*.

En la cuarta columna, se recogen las edades de las personas registradas en la columna anterior.

En la quinta columna, se indican las personas o almas que hay en cada casa y que, como sucede con la primera columna, se suman al final de cada página y la cifra se traslada al inicio de la página siguiente. Esto no tendría otra finalidad que llevar la cuenta, tanto de personas como de vecinos, para facilitar el recuento final, pero que como hemos comprobado le llevó a errores de cómputo, como indicaremos más adelante.

En lo referente a la datación y cronología del documento, y por tanto al momento que hace referencia su contenido, no hay duda, por cuanto que va fechado con exactitud, indicando su fecha el 30 de septiembre de 1829.

La amplitud espacial a la que se refiere el contenido, tampoco ofrece dudas, puesto que se incluyen a todas las personas pertenecientes a la jurisdicción parroquial de Valsequillo, que coincide con los actuales límites del término municipal y que curiosamente, fueron los que dieron origen a la creación del mismo, en 1802, apoyándose en la existencia de la independencia parroquial dos años antes. El padrón parroquial, además, presenta los datos de manera diferenciada para cada uno de los diferentes núcleos de población (ver anexo I).

Los errores que hemos detectado en el padrón parroquial son muy pocos, así, en la suma final de vecinos el párroco anotó 551 cuando en realidad son 557 (-6), mientras que el número final que registró de las personas es de 2.272, cuando la cifra exacta de las incluidas es de 2.338 (-66). Otros errores, o más bien olvidos, es que en ocho personas no se puede determinar el sexo; en seis hombres

no indicó la edad y lo mismo sucede con cuatro mujeres y en otro caso no se refleja ni sexo ni edad. Para nuestro análisis presenta, además, la dificultad de conocer el estado de determinadas mujeres que viven solas, o de otras, que aún viviendo con hijos, no podemos determinar si se trata de solteras, casadas o viudas. Otra dificultad, para un mejor conocimiento de la población, es que no incluye profesiones y aisladamente refleja la distinción de determinadas personas, con la anteposición de don/doña, así como algunos ausentes y casas con criados y santaneros. En todo caso, se trata de errores mínimos, que no alteran en nada la estructura de la población de Valsequillo en 1829. Además ha de tenerse en cuenta, que el padrón parroquial fue elaborado con una finalidad religiosa y no demográfica y el propio párroco ya se cuidó de ello y con esmero, al certificar que sus feligreses cumplían con el precepto y la observancia, cuando anotó:

... que todos los vecinos estantes y habitantes, son los mismos que constan en este padrón y que todos igualmente han cumplido con el precepto anual de Nuestra Santa Madre Iglesia, en este presente año, según las notas que a su margen se hallan y así mismo certifico que dentro de mi jurisdicción no hay escándalo alguno público que a mi noticia haya llegado.⁵

3.- LOS DATOS POBLACIONALES

3.1.- Distribución por núcleos de población y casas

Corregidos los errores, el número de personas que aparecen reflejadas en el padrón parroquial son 2.338, distribuidas en 557 casas y por 28 núcleos diferentes de población (ver anexo I).

El mayor número, tanto de casas como de personas, se asigna a Tenteniguada, con 83 casas y 398 personas. A continuación se sitúa Era de Mota, con 73 casas y 334 personas. En tercer lugar aparece Valsequillo, que en el padrón parroquial queda recogido como el pueblo, con 65 casas y 282 personas. Superan el medio centenar de casas y se sitúan con una población en torno a 200 personas, Los Llanetes y el Valle de Casares. Entre la treintena y veintena de casas hay otros tres núcleos de población: Las Casillas, Sombría y Las Vueltas. Entre once y ocho casas hay hasta once núcleos de población, que son: El Helechal, El Pedregal, La Huerta de Sardina, Roque Salitre, Lomo del Fregenal y Castillo, Tecén, Barranquillo de Juan Inglés, Los Barrancos, El Colmenal, Correa y Colmenal de Arriba. Ente este grupo y el anterior, se sitúa el Barranco de los Santiago, con 15 casas y 70 personas. El resto de los núcleos poseen entre una y cuatro casas y son: la Casa del Humo, Hoya de Zurita, Hoyas del Castillo, Salvia de Indias, Rosiana, La Cantera y los Roques de Valido.

La ocupación de personas por casa establece un grado medio de ocupación, o coeficiente, de 4,19 para toda la jurisdicción parroquial, aunque este coeficiente de ocupación varía de unos lugares a otros, aunque solo es significativo para aquellos núcleos que tienen un importante número de casas y personas, como serían los casos de Tenteniguada, con un coeficiente de 4,73; Era de Mota, 4,58; Valsequillo, 4,38; Las Casillas, 3,71; Valle de Casares, 3,65; Los Llanetes, 3,60 y Sombría, 3,04. Núcleos con un reducido número de casas ofrecen un coeficiente de alta ocupación, como Salvia de Indias con una sola casa y 9 ocupantes o los Roques de Valido, con dos casas y un coeficiente de 7.

El número de personas por casas se extiende desde una hasta doce. Personas que viven solas son 49 y las casas que más se repiten, en cuanto a la ocupación, son las de dos personas, con 105, siguiendo las casas de cuatro personas, con 90; las de tres con 86 y las de cinco, con 80. A partir de 9 personas y hasta doce, las casas que hay son pocas, 20, pero que logran reunir un total de 193 personas, lo que representa el 8,25% de la población, aunque el grueso de la misma se agrupa en las casas de tres a seis personas, que reúnen al 58,16% del total de la ocupación. Pese a que el padrón parroquial no hace alusión a ello, sí es conocido, y así se pone de manifiesto, por la lectura de testamentos de personas de este lugar y época,⁶ que en determinados lugares de esta jurisdicción, las viviendas no eran casas, sino cuevas y algunas familias disponían de varias de ellas que además de utilizarlas como vivienda, también las empleaban como pajar, alpendre (establo), cocina o bodega.

3.2.- Composición de los hogares

Para la clasificación de los hogares, seguiremos el método de P. Laslett⁷ y de esta manera se clasifican en cinco categorías o tipos. El tipo 1 se refiere a las personas que viven solas; el tipo 2 a los

hogares sin estructura familiar; el tipo 3 a las familias nucleares; el tipo 4 a las familias extensivas que están integradas por un núcleo familiar más parientes, y el tipo 5 se denomina familia múltiple y está formado por dos o más núcleos familiares emparentados. Los tres primeros tipos se denominan familias simples y los dos últimos, familias complejas.

Analizados los datos del padrón parroquial (ver Anexo II), claramente se observa que la mayoría de las familias corresponden al tipo de familia nuclear, con 481 casos y que representan al 86,35% de los hogares. En este tipo de hogares aparecen hasta cinco subtipos diferentes. El que más se repite es el de los hogares formados por un matrimonio y sus hijos aún solteros, en algunos casos los hijos son descritos como entenados, lo que nos advierte de matrimonios con uno o los dos de sus componentes, casados en segundas nupcias; igualmente hay algunos niños denominados como santaneros y que en esta formación de hogares entendemos que han de considerarse como tales hijos. Los 330 hogares formados de esta manera y que dentro del tipo de familias nucleares representan el 68,60%, con respecto al total de los hogares, significan el 59,25%, lo que muestra que más de la mitad de la población se agrupa bajo esta forma. Siguen en importancia los hogares formados por viudas como cabeza de familia y que viven con hijos, tanto propios como entenados o santaneros, alcanzando la cifra de 49 hogares, mientras que los hombres viudos, en idénticas condiciones, tan solo forman 18 hogares de este tipo. Las mujeres solteras, o con indicación de *solas*, forman 11 hogares, mientras que los matrimonios que viven solos, sin hijos en su compañía ni otras personas, son 71, lo que supone un 12,74% del total de los hogares. En este grupo de familias nucleares se encuentran dos mujeres casadas que viven con sus hijos, pero que sus maridos se encuentran ausentes.

El tipo de familia extensiva es poco significativo, tan solo 22 hogares (3,95%). Los casos más repetidos son el formado por un núcleo familiar con descendientes, por lo general nietos o sobrinos (7 casos); le siguen los que acogen a colaterales, como cuñados o hermanos (5 casos). En el subtipo denominado como núcleo familiar, más otros componentes sin parentesco determinado, hemos incluido, entre otros, a casas en las que figuran criados.

En el tipo de familias múltiples no se ha dado ningún caso, por lo que las familias complejas, en el caso de Valsequillo en 1829, prácticamente no existen, lo que nos da una idea de que los casados forman familias independientes y aunque próximas unas a otras, viven y forman hogares separados y en ningún caso hay un matrimonio conviviendo con otro.

El grupo sin estructura familiar tan solo reúne a cinco hogares (0,90% del total) y de ellos, cuatro están formados por hermanos corresidentes.

El grupo de personas que viven solas está representado por 49 hogares, el 8,80% del total. Destacan los hogares con personas viudas, 32, pero con una inclinación muy destacada hacia las mujeres (25), frente a los hombres (7). Las personas solteras que viven solas son 17 y también con una mayor presencia de mujeres (14) que de hombres (3), entre los que hemos incluido al presbítero don Francisco Macías, de 50 años y domiciliado en Tenteniguada.

El análisis general de todos los hogares nos pone de manifiesto que el 96,05% de los mismos, están formados por familias simples y tan solo el 3,95% son familias complejas. Además, el estudio de la composición de los hogares nos acerca al conocimiento del estado civil de la población, en cuanto a los grupos de solteros, casados y viudos.

Las personas viudas son un total de 104, que representan el 4,45% de la población. Hay un mayor número de mujeres 82 (78,85%) que de hombres, 22 (21,15%). Todas las mujeres viudas aparecen como cabeza de familia; 25 de ellas lo son de manera individual y viven solas, las otras 57 están acompañadas por otros familiares o, en algún caso, por criados, de las que 49 forman hogar con sus propios hijos, entenados o santaneros. Las personas viudas ya las encontramos desde edades jóvenes, aunque con la salvedad de que, según las edades registradas, las mujeres enviudan antes que los hombres.

Los matrimonios son 418, que significan 836 personas casadas, lo que supone que el 35,75% de la población está casada. La indicación, en el padrón Parroquial, de las edades de los esposos, nos permite conocer la diferencia que existe entre ellos y así observamos que en 19 matrimonios (4,55%), los esposos tienen la misma edad; en 267 matrimonios (63,87%), los hombres superan en edad a las mujeres, mientras que las mujeres que tienen mayor edad que sus esposos, son 132 (31,58%). Los 267 hombres que aventajan en edad a sus mujeres, lo hacen en edades entre 1 y 5 años, en 171 casos; entre 6 y 10 años, en 57 ocasiones; entre 11 y 15 años, en 18; entre 16 y 20, en 11 casos y con más de 20 años de diferencia, e incluso superando los 30, hay 10 hombres. Las 132 mujeres que aventajan a los

hombres en edad, en la mayoría de los casos, 94, están entre 1 y 5 años; entre 6 y 10 hay 24 casos; entre 11 y 15, 6 casos; entre 16 y 20, otros 6 casos y con una diferencia de más de 20 años, con respecto a sus maridos, hay dos mujeres.

En dos matrimonios, con la inscripción de ambos esposos, las mujeres se encuentran solas, puesto que al lado de la identidad de los hombres se hace la indicación de estar ausentes, aunque sin especificar el lugar.

El reflejo de entenados nos acerca al conocimiento de la existencia de matrimonios en segundas nupcias, así como cuando se hace la indicación de que los hijos son del esposo o de la esposa, de manera exclusiva. De acuerdo con estas indicaciones hemos descubierto que 21 mujeres viudas volvieron a casarse, mientras que los hombres que lo hicieron son 23. De todos estos matrimonios con viudos, al menos en tres de ellos, ambos esposos eran viudos con anterioridad.

La soltería, conocidos los índices de casados (35,75%) y de viudos (4,45%), representa el 57,80% del total de la población. Los hombres solteros que son cabeza de familia y además viven solos, son tres, frente a 14 mujeres del mismo estado y condición. El problema que se nos plantea es el de determinadas mujeres que aparecen con hijos y que en algunos casos, 4, están señaladas con la indicación de *solas*. En una ocasión sí se indica que, pese a tener hijos, se trata de una mujer soltera, aunque en otros casos no hay indicación alguna de su estado, ni solteras, casadas o viudas. Todos estos casos se repiten hasta once veces y posiblemente nos estén acercando hacia la ilegitimidad y que según ello estaría en torno al 1,98%.

La condición de santanero aparece adjudicada a siete criaturas, de ellas cinco son niñas y dos niños, y que se reparten en seis hogares diferentes. En uno de ellos, una mujer viuda es la cabeza de familia, que además de cuidar a una niña expósita, también se hace cargo de una entenada y de otros cuatro hijos más. En el hogar formado por Silvestre Ximénez y María Monroy, que no tienen hijos propios, aparecen dos de estos niños expósitos, uno de cada sexo. El resto de estos niños santaneros conviven con familias que tienen hijos propios. Estos datos nos sitúan en un índice de expósitos en torno al 1,25%, con respecto a los hogares.

El padrón parroquial aporta otros datos sobre la población de Valsequillo en 1829, y en él se señala a algunas personas distinguidas, a los criados, a los ausentes y alguna discapacidad.⁸ Entre los distinguidos, por anteponerles don/doña, están los clérigos, el ya mencionado don Francisco Macías, presbítero, con 50 años, residente en Tenteniguada y el propio párroco don Agustín José de Sosa, de 56 años, y que con su propia casa da inicio al padrón parroquial, conviviendo con tres primas a las que también distingue con la anteposición de doña y que son doña Antonia de Sosa, de 54 años; doña Ana de Sosa, con 59 años y doña Catalina de Sosa, con 47 años. También distingue al matrimonio formado por don Francisco Navarro y doña María José Macías, que viven en el pueblo, junto con sus hijos, un criado y una criada. También en el pueblo encontramos a don Pedro Pérez, casado con María Pérez, con cuatro hijos y un criado y a don Miguel Macías, casado con Catalina Pérez y con cinco hijos. En El Colmenal aparecen don Antonio Socorro, viudo, junto con su hijo don Sebastián, otros tres hijos, una sobrina y un criado; y don Juan Monroy y Ana Marrero, junto a sus siete hijos. En El Pedregal, don Miguel Martel, junto a su mujer, cinco hijos y una sobrina de la esposa. En Era de Mota, don Pedro Martel, viudo de 80 años, que convive con un nieto, dos criados, y una criada que además tiene un hijo y una hija. En El Valle de Casares don Diego Robayna, de 66 años, casado con María Ramírez, de 33 años, conviviendo con un hijo de ambos, de 4 años y con dos hijos de él, por lo que se trata de uno de los casos de viudos que volvieron a casarse.

Las casas que disponen de criados o criadas son siete y en la mayoría de los casos coinciden con las de personas distinguidas, como se ha señalado anteriormente, a las que habría que añadir la casa de María Quintana, viuda y residente en el pueblo; la del matrimonio formado por Miguel López y Juana Vega, en Tenteniguada, y la de Francisco Mayor y María Martel, en Roque Salitre.

Las personas señaladas como *ausentes* son ocho, de ellas tres lo están en la ciudad (Las Palmas de Gran Canaria); una en el Valle de los Nueve (Telde); a otras tres solo se les añade la indicación de *ausente*. Destaca la información que se aporta sobre el destino de Miguel, con 22 años, hijo de Antonio Rodríguez y María Martel, vecinos de Era de Mota, del que se indica que está en La Habana, dato este que nos recuerda que la emigración ultramarina no está ausente de Valsequillo y aunque el documento solo aporta este dato, la lectura de testamentos, registros sacramentales y otros padrones nos informarán de que era un fenómeno frecuente en un importante número de familias.⁹

3.3.- Estructura poblacional

Con los datos aportados por el padrón parroquial, se puede analizar la estructura poblacional, no solo por sexos, sino por edades y grupos de edad, así como acercarnos a aspectos relacionados con la natalidad, nupcialidad, mortalidad y emigración. El resultado gráfico es una pirámide de población (ver anexo III), un tanto asimétrica en cuanto a la distribución por sexos y edades, con escalonamiento más pronunciado en el lado que representa a las mujeres.

3.3.1.- Estructura por sexos

El porcentaje de hombres y mujeres es muy similar, puesto que los hombres representan el 51,24%, mientras que las mujeres, el 48,76%. Aunque la *sex-ratio*, o índice de masculinidad, que por naturaleza es superior en los varones, parece exagerada en las edades de 5 a 14 años, al acumular un porcentaje de hombres (16,99%), muy superior al de mujeres (12,36%). Si acudimos a los registros bautismales de los años 1815 a 1824, ambos incluidos,¹⁰ que corresponden a los nacimientos de estas edades, recogidos en la pirámide de población, se observa que hay un total de 990 registros, de los que 518 corresponden a varones y 472 a mujeres, por lo que el índice de masculinidad para este periodo es de 109,75. La realidad numérica indica que de los 518 varones nacidos tan solo sobreviven 396 y de las 472 mujeres, 288, por lo que han desaparecido el 23,55% de los varones y el 39% de las mujeres, diferencia que sí tiene traslado a la pirámide y se observa en la diferencia comentada y achacable, por tanto, a una alta mortalidad infantil, más que a descuidos de anotación o subregistro.

El primer histograma, o tramo de la pirámide, el que representa a las edades de cero a 4 años, se encuentra retraído en relación con los inmediatamente superiores. La simple observación de la figura nos induciría a pensar en un descenso de la natalidad; en un destacado subregistro, o en una alta mortalidad como consecuencia de una crisis o epidemia. El subregistro en el padrón parroquial tiene su razón de ser, puesto que en él se anotan, de manera preferente, las personas que cumplen con el precepto religioso. También ha de tenerse en cuenta que este tramo recoge a los nacidos entre 1825 y 1829.¹¹ Precisamente, este periodo coincide con una epidemia continuada que tiene su inicio con la viruela de 1825 y que se manifiesta con un aumento de las defunciones, aunque sin superar a los nacimientos, situación que sí sucederá en 1828 con la viruela gangrenosa,¹² y que supuso una crisis fuerte según el método de Dupaquier¹³ y la tasa de mortalidad en Valsequillo superó el 40 por mil.¹⁴ Los porcentajes de defunción, para la primera mitad del siglo XIX en Valsequillo, de acuerdo con los registros de defunción¹⁵ y por tramos de edad, son muy elevados, como se recoge en el cuadro que sigue:

Edades	1800-1850		
	Hombres	Mujeres	Totales
0-9	29,05	25,00	54,15
10-19	3,34	2,69	6,03
20-49	8,44	8,84	17,28
50-74	8,63	10,66	19,23
75 y más	1,36	1,89	3,23

Fuente: A.P.-S.M.A.-V.: Registros de Defunción. Siglo XIX. Elaboración propia.

Más de la mitad de las defunciones (54,15%) corresponde a los niños, entre cero y nueve años, por lo que hay una alta mortalidad infantil, que se revela superior en los niños que en las niñas. De 10 a 19 años, el porcentaje queda muy rebajado (6,03%) y algo superior en los hombres que en las mujeres. En los siguientes tramos de edades la mortalidad asciende, aunque ahora la tendencia se invierte y es superior en las mujeres que en los hombres. El porcentaje de mortalidad, a partir de 75 años (3,25%), nos señala la cantidad de personas que superan esta edad y fijándonos en los números, se aprecia que son más las mujeres que los hombres. El alto grado de mortalidad infantil, que puede dispararse en épocas de crisis, es lo que puede estar reflejándose en la pirámide de población de 1829, al recoger una sobremortalidad, entre 1825 y 1829 y que afecta a las primeras edades y por tanto reflejarse en el primer escalón de la gráfica.

La mortalidad en épocas de crisis es más elevada entre los niños y los débiles y así, en 1829, el 52,38% de los fallecidos eran pobres y entre 1826 y 1829, fallecieron 56 niños expósitos, que representan el 15,14% de todos los fallecimientos y en el propio año de 1829, fallecieron 16 niños expósitos.¹⁶

El subregistro en los nacimientos, debido a fallecimientos infantiles antes de recibir el agua bautismal, en Valsequillo queda confirmado en el informe que se elaboró sobre el *estado de la parroquia*, entre 1801 y 1805 en donde se indica que el número de nacidos fueron 396, pero en el recuento de las actas bautismales solo aparecen recogidos, en dicho periodo, 375 bautismos,¹⁷ aspecto que también contribuye a que la pirámide de población refleje esta deficiencia, que será tanto mayor, en cuanto que haya una mayor mortalidad infantil producto de un episodio catastrófico.

Este periodo de crisis, entre 1825 y 1829, significó un duro golpe para la población de Valsequillo y así se comprueba de la comparación de bautismos, matrimonios y defunciones en la década de 1825-1834 y que se expone a continuación.

Años	Bautismos	Matrimonios	Defunciones
1825	108	21	82
1826	108	11	63
1827	119	21	86
1828	85	15	158
1829	121	19	63
1830	94	12	75
1831	86	10	77
1832	77	8	68
1833	103	13	37
1834	83	22	82

Fuente: A.P.-S.M.A.-V.: Registros sacramentales de bautismos, matrimonios y defunciones.
Elaboración propia.

Se observa, por tanto, que a partir de 1829 hay un descenso generalizado de los bautismos, con respecto al lustro anterior, que es como consecuencia de un descenso, también acusado de los matrimonios, en cambio, las defunciones, superada la crisis, descienden, en parte por no poder nutrirse de individuos débiles que han sido eliminados con anterioridad. No obstante la tasa de mortalidad en Valsequillo, durante la primera mitad del siglo XIX se situó en el 27 por mil.¹⁸

Volviendo a la pirámide de población, a partir de los 15 años y hasta los 60, aunque se observa una ligera disimetría entre hombres y mujeres, esta no es muy acusada y en la mayoría de los histogramas hay una mayor presencia de mujeres que de hombres, salvo en las edades comprendidas entre los 15 y 24 años y entre los 50 y 54, en que hay un mayor número de hombres, aunque no muchos. Destaca sobremanera el entrante que se observa en las edades de 35 a 39 años, tanto para hombres como para mujeres y que corresponde a los nacidos entre 1774 y 1790, que sin duda es como consecuencia de las crisis de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.

A partir de los 65 años el dibujo de la pirámide se presenta muy afilado, por tanto, con pocos efectivos, lo que demuestra que la esperanza de vida es reducida. En los tramos desde esta edad y hasta la cúspide, los hombres superan a las mujeres. Ninguna mujer alcanza la edad de los 81 años, mientras que dos hombres superan los 85, siendo la persona de más edad reflejada en el padrón parroquial, Francisco González Vega, viudo de 89 años, vecino de Era de Mota y que vivía solo, como cabeza de familia.

3.3.2.- Estructura por sexos

Si analizamos los grupos de edad, se observa que entre cero y 19 años se encuentra el 47,84% de la población, siendo favorable a los hombres, con un 26,34% frente al 21,46% de las mujeres. De 20 a 59 años se agrupa un 46,79% de la población y que en este tramo de edades, ahora es superior a las mujeres, con 24,59% frente al 22,20% de los hombres; esta diferencia favorable a las mujeres puede tener su explicación en la mayor mortalidad masculina, por desarrollar los trabajos más forzados y en ocasiones, no exentos de peligrosidad, pero también en la emigración, que queda sin reflejo en las

anotaciones del padrón parroquial. Las personas con 60 o más años, representan un porcentaje reducido de la población, tan solo el 5,37% y que presenta una igualdad casi total entre hombres y mujeres, el 2,66%, frente al 2,71%, favorable a las mujeres.

La comparativa más cercana de estos tres grupos de edad la tenemos en 1857, al conocer los porcentajes para las islas de la actual provincia de Las Palmas¹⁹ y que son, en todos los casos, muy similares y de cero a 19 años representa el 47,50% (Valsequillo, en 1829, el 47,84%); de 20 a 59 años, el 46,40% (Valsequillo, el 46,79%) y de 60 y más años, el 6,10% (Valsequillo, el 5,37%). Datos y comparativa que certifican una estructura poblacional, por edades, poco evolucionada entre 1829 y 1857 y que Valsequillo se mantiene dentro de los porcentajes globales.

Si aceptamos como fiables los datos poblacionales de Valsequillo, recogidos por los beneficiados de Telde, para 1800 en 2.231 personas y comparamos con la población del padrón de 1829, en 2.238 personas, se aprecia que el aumento de población es prácticamente nulo, aunque si hacemos la comparación con los 2.021 habitantes recogidos en el *estado de la parroquia*, de 1805, tendríamos que desde esta fecha y hasta 1829 el crecimiento de la población de Valsequillo estaría a un ritmo anual de 0'65, por debajo del establecido para la isla de Gran Canaria, de 0,73, entre 1802 y 1837.²⁰

ANEXO I
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE VALSEQUILLO, POR LUGARES Y CASAS EN 1829

Lugares	Casas y número de personas que las ocupan												Total Casas	Total Personas	Coefic. Ocupac.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
El pueblo	4	12	12	8	8	7	8	4	1	1			65	285	4,38
El Colmenal	1		1	2	3	1	2		1				11	56	5,09
Correa		1	3	1	2	1	2	1					11	53	4,82
El Helechal			2	1		2	1	1	2				9	55	6,11
Colmenal de Arriba		3	1	2		1	1						8	30	3,75
Las Casillas	4	4		6	6	3	1						24	91	3,79
Huerta de Sardina		2	2		3		1						8	32	4
Tenteniguada	6	13	12	8	13	10	8	9	2		2		83	393	4,73
Barranco de los Santiago	1	1	3	3	1	3	1	2					15	70	4,67
El Pedregal		1	2		1	1		3					8	43	5,37
Era de Mota	8	10	9	11	11	7	8	3	4	1		1	73	334	4,58
Las Vueltas	2	5	4	7	8	3		1					30	118	3,93
Los Llanetes	7	15	8	13	7	1	2	4	1				58	209	3,60
Roque Salitre	2	2	4	1	1								10	27	2,70
Casa del Humo			1			1							2	9	4,40
Lomo del Fregenal y Castillo	1	3	1	2	1	2	1						11	42	3,82
Hoya de Zurita				2									2	8	4
Hoyas del Castillo					1	1							2	11	5,50
El Cardón			2	1		1		1		1			6	34	5,67
Tecén		2		4	2	3							11	48	4,36
Salvia de Indias									1				1	9	9
Barranquillo de Juan Inglés		5	3	2			1						11	34	3,10
Valle de Casares	9	9	10	9	7	4	3	3					54	197	3,65
Sombría	3	10	4	5	3	2							27	82	3,04
Rosiana					2			1					3	18	6
La Cantera		4											4	8	2
Los Roques de Valido		1										1	2	14	7
Los Barrancos	1	2	2	2					1				8	28	3,50
Totales	49	105	86	90	80	54	40	33	13	3	2	2	557	2.338	4,19

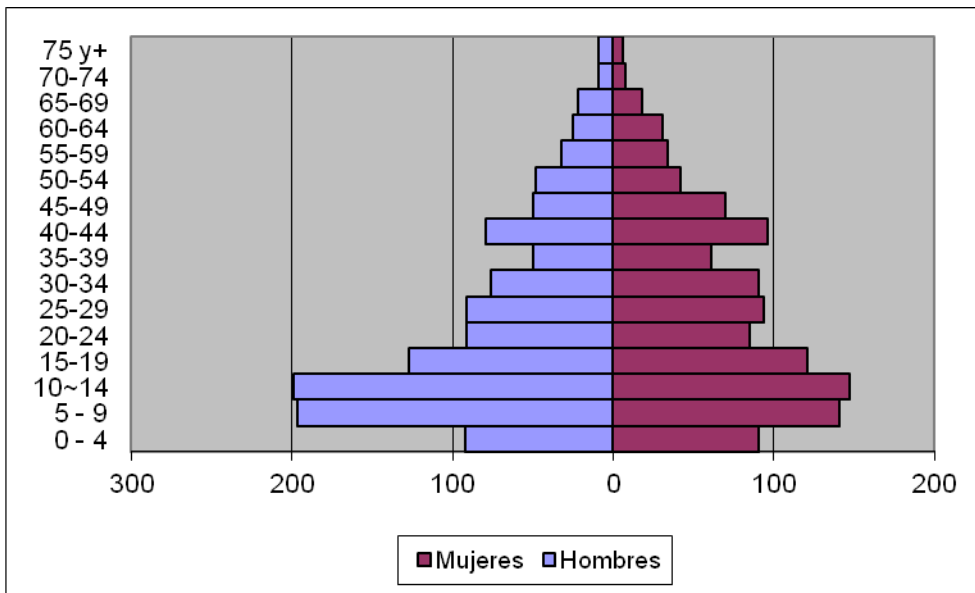
*Fuente: Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas: Valsequillo, padrón parroquial de 1829.
Elaboración Propia.*

ANEXO II
CLASIFICACIÓN DE LOS HOGARES DE VALSEQUILLO,
SEGÚN EL PADRÓN PARROQUIAL DE 1829

Tipos	Subtipos	Casos
1.-Personas solas	1.a.- Viudo/a	32
	1.b.- Soltero/a o solo y estado civil desconocido	17
	1.c.- Mujer casada sola	0
Totales		49
2.- Sin estructura familiar	2.a.- Hermanos corresidentes	4
	2.b.- Corresidentes con parentesco diverso	1
	2.c.- Corresidentes sin aparente lazo de parentesco	0
Totales		5
3.- Familia nuclear	3.a.- Matrimonios sin hijos	71
	3.b.- Matrimonios con hijos (solteros)	330
	3.c.- Viudo con hijos	18
	3.d.- Viuda con hijos	49
	3.e.- Solteras con hijos	11
	3.f.- Casadas con hijos	2
	3.g.- Casados con hijos	0
Totales		481
4.- Familia extensa: (núcleo familiar y parientes)	4.a.- Núcleo familiar más ascendentes	1
	4.b.- Núcleo familiar más descendentes	7
	4.c.- Núcleo familiar más colaterales	5
	4.d.- Núcleo familiar más ascendentes y colaterales	0
	4.e.- Núcleo familiar más descendentes y colaterales	3
	4.f.- Núcleo familiar más parentesco sin determinar	6
Totales		22
5.- Familia múltiple (dos o más núcleos familiares emparentados)	5.a.- Unidad secundaria ascendente	0
	5.b.- Unidad secundaria descendente	0
	5.c.- Otras asociaciones	0
Totales		0

Fuente: A.H.D.-L.P.: Valsequillo, padrón parroquial de 1829. Elaboración propia.

ANEXO III
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE VALSEQUILLO. 1829



*Fuente: Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas: Valsequillo, padrón parroquial de 1829.
Elaboración Propia.*

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas (1829). *Padrón parroquial de Valsequillo*, Sección 25, Padrones y censos, caja 5ª.
- Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde (1800). *Matrícula y Padrón Parroquial*.
- Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel de Valsequillo (1800-1826). Libro I de Bautismos, 14-X-1800 a 7-VIII-1826.
- Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel de Valsequillo (1801-1805). *Estado de la Parroquia*, caja nº. 13.
- Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel de Valsequillo (1801-1805). Testamentos, carpetas 1, 2 y 3.
- Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel de Valsequillo (1801-1805). *Estado de la Parroquia*, caja nº. 13 y Libro I de Bautismos.
- Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel de Valsequillo (1800-1826). Libro I de Defunciones, 12-XI-1800 a 10-V-1866.
- BOSCH MILLARES, J. (1967). *Historia de la medicina en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Excmº. Cabildo Insular de Gran Canaria. Vol. 2, p. 46.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1983). *Estadística de las islas Canarias, 1793-1806*, de FRANCISCO ESCOLAR Y SERRANO, Las Palmas de Gran Canaria. Tomo I, p. 380.
- LASLETT, P. y R. WALL (Eds.) (1972). "The history of the family", en *Household and Family in Past Time*, Cambridge: Cambridge University Press.
- MARTÍN RUIZ, J. F. (1985). *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX al XX)*. Madrid: Excmº. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Excmº. Cabildo Insular de Gran Canaria. Vol. I.
- RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E. y VIERA ORTEGA, A. J. (2001). *Telde y Valsequillo: cuatro siglos de presencia en América (1500-1900)*. Ayuda para proyectos de investigación. Relaciones entre Canarias y América, Aula de Cultura del Cabildo de Gran Canaria (Inédito).
- RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E. y VIERA ORTEGA, A. J. (2004). "Mortalidad y sus patologías durante el siglo XIX en Valsequillo", en *XVI Coloquio de Historia Canario Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

NOTAS

- ¹ Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde: *Matrícula y Padrón Parroquial* de 1800.
- ² Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel de Valsequillo (en adelante: A.P.-S.M.A.-V.). : *Estado de la Parroquia*, 1801-1805, caja nº. 13.
- ³ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (1983), Tomo I, p. 380. Escolar y Serrano asigna esta población a Valsequillo para 1802. Sin duda copió el dato del documento parroquial al que aludimos, aunque consideramos que la tabla fue elaborada por el párroco a finales de 1805.
- ⁴ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas (1829), Sección 25, Padrones y Censos, caja 5.
- ⁵ A.H.D.-L.P. (1829).
- ⁶ A.P.S.M.A.V. Testamentos, carpetas 1, 2 y 3.
- ⁷ LASLETT, P. y R. WALL (Eds.) (1972).
- ⁸ Una persona es indicada como *simple*.
- ⁹ RODRÍGUEZ CALLEJA y VIERA ORTEGA (2001).
- ¹⁰ A.P.S.M.A.V. (14-X-1800-7-VIII-1826).
- ¹¹ No es exacto indicar todo el año de 1829, puesto que el padrón parroquial fue fechado el 30 de septiembre de dicho año.
- ¹² BOSCH MILLARES (1967), vol. 2, p. 46.
- ¹³ MARTÍN RUIZ (1985), vol. I, p. 124.
- ¹⁴ RODRÍGUEZ CALLEJA y VIERA ORTEGA (2004), pp. 710-723.
- ¹⁵ A.P.S.M.A.V. (12-XI-1800-10-V-1866).
- ¹⁶ RODRÍGUEZ CALLEJA y VIERA ORTEGA (2004), pp. 716-717.
- ¹⁷ A.P.S.M.A.V. (1801-1805), caja nº. 13.
- ¹⁸ MARTÍN RUIZ (1985), vol. I, p. 117.
- ¹⁹ MARTÍN RUIZ (1985), vol. II, p. 444.
- ²⁰ MARTÍN RUIZ (1985), vol. I, p. 29.